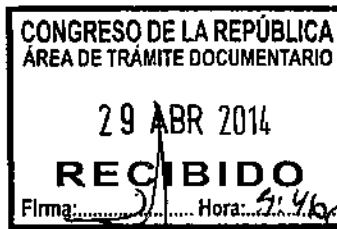




Moción de Orden del Día N° 10296



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULLIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Grupo Parlamentario Unión Regional, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de mayo del año en curso, el distrito de Huancarqui, ubicado en la Provincia de Castilla, Región Arequipa, celebra su **CLVII Aniversario** de creación política.

Que, Huancarqui es un distrito que se encuentra situado en el hermoso Valle de Majes, en la parte baja de la provincia, con un relieve plano ligeramente ondulado, por debajo de los 1 000 msnm. Su capital es el Centro Poblado de Huancarqui, ubicado a 610 msnm y está conformado por los anexos: Huatiapa, Pampa Blanca, Tomaca, Las Islas, La Laja, Callejones y Santo Domingo.

Que, el pueblo de Huancarqui es uno de los más antiguos de la provincia de Castilla, su fundación data de la época pre-inca, y presumiblemente los primeros españoles fundaron el pueblo sobre los cementerios Incas el 03 de mayo de 1955, y mediante la Ley N.º 12301 se elevó a la categoría de Pueblo la capital del distrito de Huancarqui.

Que, los Incas que conquistaron esta región, hicieron de Huancarqui un cuartel general, desde donde partían para conquistar a los collaguas y cabanas (Kuntis). Es así también, que en Huancarqui se desarrolla una nueva cultura influenciada por las culturas Wari, Tiahuanaco, Collaguas y Cabanas (Kuntis), constituyendo testimonio de esta influencia, los finos textiles, ceramios bellamente decorados y otros objetos que se han encontrado en el Recodo, la Laja, en el anexo de Tomaca y otros lugares que demuestran la permanencia de dichas culturas en territorio huancarquino.

Que, seguido de este período, viene la dominación Inca que tuvo lugar por los años 1000 D.C., según lo refiere el Inca Garcilaso de la Vega, donde los capitanes de Cápac Yupanqui (quinto Inca del Tahuantinsuyo), conquistaron estos lugares y otros, demostrando la presencia de la cultura Inca en nuestro territorio a través de las ruinas arqueológicas en la Collpa, Pueblo Viejo y otros, los caminos que construyeron, los ceramios, textiles, herramientas, armas que se han encontrado en el Recodo, La Laja, La Collpa, Sícera, etc.

Que, la población del distrito de Huancarqui se dedica a la agricultura, destacando sus cultivos de arroz, papa, maíz, trigo, frutales, tomates, yucas, etc. Asimismo, en tiempos de la

COPIA



colonia y de inicio de la República desempeñó un papel muy importante en la producción de aguardiente, vino y pisco, conservando aún muchas bodegas coloniales llenas de tinajas.

Que, este hermoso distrito de Huancarqui cuenta con muchos atractivos turísticos entre los cuales podemos mencionar el majestuoso Balneario de Chancharay, ubicado a 2.5 kilómetros de Huancarqui, con enormes pozas de agua cristalina que brotan del cerro y su hermosa vegetación hacen del balneario turístico de Chancharay un paradisíaco lugar. Asimismo se encuentran lugares arqueológicos que poseen un gran valor histórico; como el maravilloso del Valle de Majes que alberga muchas y emocionantes zonas arqueológicas, coloniales y atractivas deformaciones geológicas.

Que, a ello se suma otras atracciones como deporte de aventura, costumbres y tradiciones locales; asimismo las ruinas de los antiguos pobladores cultura Wari, rumbas colgantes, los yanaricos petroglifos, lugar que está considerado el más antiguo que haya existido donde se pueden apreciar construcciones muchos más sólidas y compactas que las del cerro y gran cantidad de restos humanos. Entre otro de sus atractivos podemos encontrar el Ojo de Agua del sector de Chancharay; en dicho lugar el agua aflora constantemente durante las 24 horas con un volumen aproximado de 20 litros por segundo, lugar de las leyendas y tradición del buen pisco y vino.

Que, también cuenta con la Casa Colonial, El Molino, La Piedra Bruja, que mide casi 3 metros cuadrados de ancho por un metro y medio de alto, con grabaciones de figuras que representan la flora y la fauna del lugar, La Collpa, que contiene una ciudadela pre-inca donde se encuentran construcciones de piedra y barro, El Recodo, cerros partidos por el viento, en su parte baja se encuentran petroglifos, La Tacta, Yanaricos, que son cuevas que se encuentran en las faldas de los cerros de Huancarqui, las Pirámides, cerros que rodean como fortalezas al pueblo de Huancarqui y solo pueden ser visualizados desde la otra margen del río, la Laja, lugar donde se encuentra el más grande repositorio de petroglifos de Huancarqui.

Que, el distrito de Huancarqui es como un rincón de belleza exótica y desconcertante, con una deslumbrante visión de la naturaleza que ofrece una sensación de reflexión, para todo aquel que quiere visitar y de este hermoso lugar quiere gozar.

Que, por todas las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a toda la población y Autoridades del distrito de Huancarqui, Provincia de Castilla, Departamento Arequipa, Región Arequipa, con motivo de la celebración de esta fecha jubilar;



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a las Autoridades del sobresaliente distrito de Huancarqui, Provincia de Castilla, Departamento Arequipa, Región Arequipa, al conmemorarse el 03 de mayo del presente año, el **CLVII Aniversario** de Creación Política del distrito de Huancarqui.

ARTÍCULO 2º:

Formular los más fervientes votos para que el distrito de Huancarqui, Provincia de Castilla, Departamento Arequipa, Región Arequipa, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida Región Arequipa y por ende del país.

ARTÍCULO 3º:

Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Don Flavio Antonio Martínez Martínez, Alcalde del hermoso Distrito de Huancarqui, haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y Población en general.

Lima, 28 de abril del 2014



MARCO FALCON PICARDO
Congresista de la República